



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD
POLICÍA NACIONAL
2019**

Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
Directora de Sanidad de la Policía Nacional



CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Presentación rendición de cuentas 2019
- III. Preguntas
- IV. Evaluación del Evento
- V. Conclusiones
- VI. Álbum Fotográfico

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

La Dirección de Sanidad con la finalidad de realizar públicamente la gestión adelantada en la vigencia 2019, y dando cumplimiento al ejercicio de transparencia en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, permite por medio de la rendición de cuentas crear un espacio de encuentro y reflexión, para presentar los resultados de la gestión en los temas que interesan a la ciudadanía como: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, y acciones de mejoramiento.

Esta actividad se desarrolló teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la GUIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 1DE-GU-0010 del 2019.

La Dirección de Sanidad tiene como misión contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud a través del aseguramiento, administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

ÁREA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, concebida con el propósito de desarrollar las estrategias y actividades que garanticen la Implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), administrando el riesgo financiero, el acceso efectivo a los servicios de salud, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios, la integralidad y continuidad de los mismos y cumplimiento de los derechos de sus usuarios sin perjuicio a su autonomía.

Esta Área asesora a la Dirección de Sanidad ayuda a la toma de decisiones en los temas relacionados con el aseguramiento de servicios en salud en el ámbito nacional.

ÁREA DE GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD, esta Área es la encargada de garantizar la prestación de los servicios en salud en la red propia en condiciones de accesibilidad, continuidad y calidad, busca ser resolutiva, brindando cobertura a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Esta Área asiste a la Dirección de Sanidad para la toma de decisiones en temas relacionados con la prestación de los servicios en salud en el ámbito nacional.

Así mismo, desarrolla actividades asignadas en los diferentes planes de acción, riesgos, mejoramiento continuo, entre otros, así como la coordinación a nivel de las unidades prestadoras de salud, establecimientos de sanidad policial y el Hospital Central, para efecto de cumplir dichas actividades.



ÁREA DE MEDICINA LABORAL, administra el proceso de calificación de la Capacidad Médico Laboral, generando políticas, lineamientos y actividades que permitan el oportuno desarrollo del proceso en los Grupos Médico Laborales a nivel país.

Administra a Nivel Nacional el Proceso de Calificación de la Capacidad Médico Laboral, verificando el cumplimiento de las políticas y lineamientos generales en Materia de Medicina Laboral, contempladas en las normas vigentes e impartidas por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Desarrolla estrategias para que las unidades prestadoras de salud cumplan con las políticas y lineamientos generales emitidos por el nivel central.

ÁREA ADMINISTRATIVA, ejecuta los procesos financieros, logísticos y adquisiciones de bienes, así como de infraestructura en la Dirección de Sanidad con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

El Área Administrativa planea y controla el proceso de administración de recursos financieros, logística y abastecimiento, programación y adquisición de bienes, obra y servicios de la Dirección de Sanidad que permita la prestación efectiva de los servicios de salud.

Coordina procesos de cierre de vigencia fiscal y financiero de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional.

Las gestiones lideradas por la Dirección de Sanidad, buscan garantizar y promover el desarrollo y sostenibilidad del subsistema de salud de la Policía, este aseguramiento progresivo social, se refleja tangiblemente en aspectos como:

- Fortalecimiento de la salud operacional y la medicina laboral a través de un modelo de prestación.
- Juntas Medicas
- Procedimientos Diagnósticos
- Procedimientos de enfermería
- Laboratorios
- Procedimientos Terapéuticos
- Cobertura en la consulta de atención integral de los usuarios
- Esquemas de vacunación completos.
- Cobertura en capacitación y charlas sobre hábitos de vida saludable
- Procedimientos quirúrgicos.
- Elaboración de censos para identificación de riesgos.
- Campañas preventivas.
- Contratación de especialistas

En conclusión, el aporte significativo y la experiencia acumulada por la Dirección de Sanidad, aporta grandemente para beneficio de nuestros usuarios, que han coadyuvado a un posicionamiento en la consecución de su propósito final y es la prestación efectiva del servicio de salud en la Policía Nacional.



En lo que respecta a la socialización del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución así:

Se diseñó el banner de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad - DISAN, el cual fue socializado por medio de la Polired, correo institucional y redes sociales de la Policía Nacional.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

CORREOS ELECTRÓNICOS: Desde Planeación de la Dirección de Sanidad, se remitieron vía correo electrónico, el banner publicitario de la rendición de cuentas y su despliegue comunicacional, se inició con los comunicados a diferentes unidades desde el 18 de febrero 2020, debido a la situación por la que está atravesando el País, relacionada con la pandemia del COVID-19, se dio indicación frente a la transmisión de la audiencia la cual se realizó vía Twitter, como medida preventiva, lo expresado se puede observar en la siguiente imagen.

Este equipo > ds-plane (\Srvfiledisan) (Z) > PT Jessica > documentos 2020 > Planeación Rendición de Cuentas > invitaciones DISAN

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
✳️ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (15)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	295 KB
✳️ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	194 KB
✳️ Invitación Asistencia Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional 2020 (1)	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	135 KB
✳️ Invitación Asistencia Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional 2020 (3)	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	136 KB
✳️ Invitación Asistencia Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional 2020 (4)	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	131 KB
✳️ Invitación Asistencia Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional 2020 (5)	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	99 KB
✳️ Invitación Asistencia Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad Policía Nacional 2020	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	133 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (1)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	196 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (2)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	259 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (3)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	222 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (4)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	194 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (5)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	112 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (6)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	119 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (7)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	111 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (8)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	236 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (9)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	249 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (10)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	202 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (11)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	281 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (12)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	270 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (13)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	166 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (14)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	292 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (16)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	259 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (17)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	258 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (18)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	307 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (19)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	288 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (20)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	244 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (21)	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	328 KB
✳️ Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	199 KB
✳️ Invitación Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional 2020	10/03/2020 3:01 p. m.	Elemento de Out...	132 KB
✳️ recepcion@acorpol_com_co_percal2303@hotmail.com	10/03/2020 8:01 p. m.	Elemento de Out...	263 KB

Fuente: Planeación - DISAN

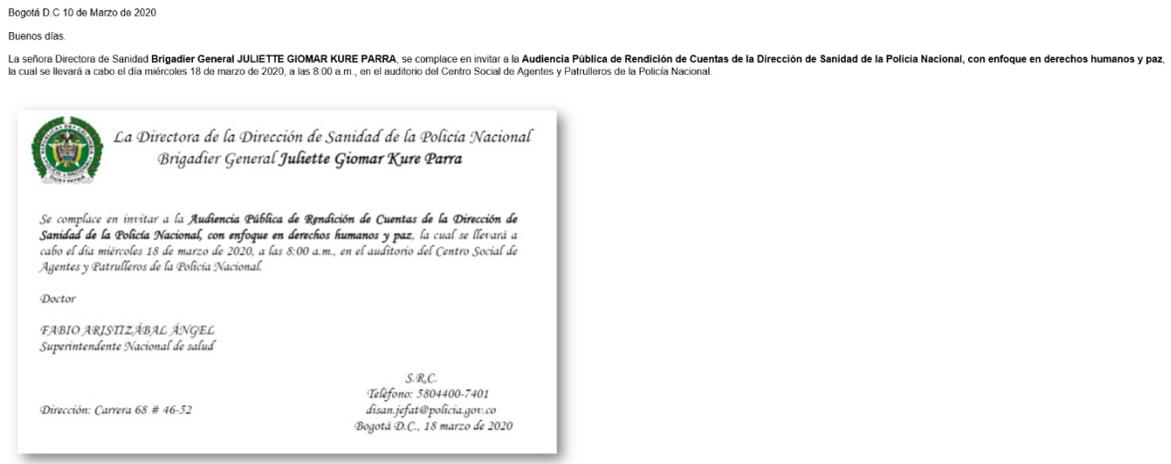


POLIRED: Se publicó el banner en la Polired con el propósito que el personal uniformado y no uniformado de diferentes unidades, se enterarán de la actividad.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

INVITACIONES: Se envió invitación a las autoridades correspondientes para la participación en la audiencia de rendición de cuentas, lo cual se puede observar en las siguientes imágenes.



II. Desarrollo de la Rendición de Cuentas vigencia 2019

En las instalaciones del auditorio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la carrera 68 No 56-42 de la ciudad de Bogotá D.C, el 18 de marzo de 2020, a partir de las 08:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional - DISAN vigencia 2019, contando con una participación de algunos funcionarios de la Dirección de Sanidad, en atención a las medidas de prevención del contagio del COVID-19 estipuladas en la circular externa No. 018 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social “Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias” y pensando en el bienestar de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Así mismo, se estableció conexión a través de Twitter @PoliciaColombia, con las ocho (08) Regionales de Policía y cincuenta (50) Unidades Prestadoras de Salud, donde se encuentra desplegado el servicio de Sanidad de la Policía Nacional, logrando una conectividad con 20 personas aproximadamente, representantes de los diferentes grupos sociales (entidades político administrativas, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general).

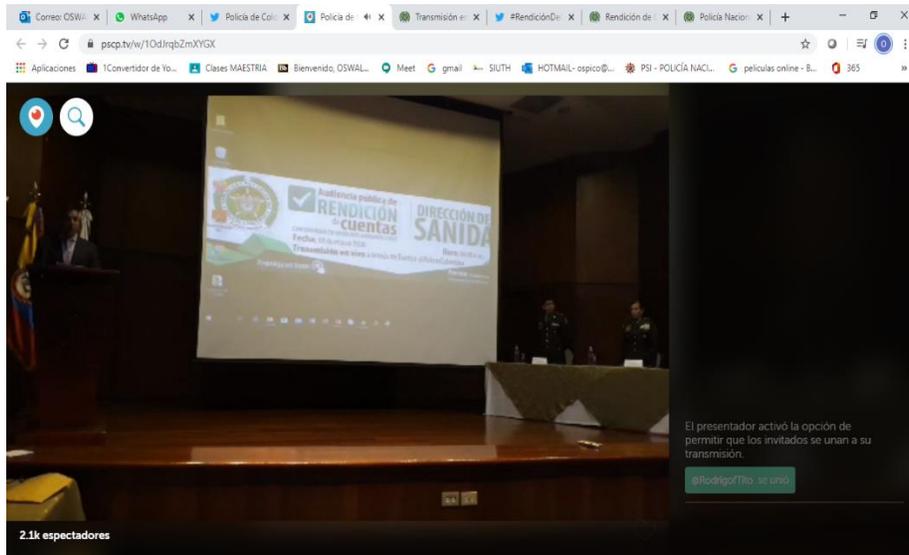
Durante la transmisión en vivo a través de la cuenta en Twitter @PoliciaColombia se conectaron 20 personas, sin embargo, el video de la audiencia pública queda alojado en la red social lo que ha permitido que más personas puedan visualizarlo, por lo que a la fecha se registran 2.100 visualizaciones más.

Durante el evento se realizaron las siguientes publicaciones en la red social Twitter @PoliciaColombia, logrando los siguientes resultados:

Para la movilización de contenidos se utilizó el hashtag #SomosUnoSomosTodos y #RendicionDeCuentas.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN
Impresiones (Personas que vieron el Tweet): 2.100



Fuente: Comunicaciones Estratégicas-DISAN



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

<https://www.policia.gov.co/noticia/direccion-sanidad-invita-su-rendicion-cuentas-vigencia-2019-0>

Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019

La señora Brigadier General Juliette Giomar Kure Parra, realizó la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad - DISAN vigencia 2019.



La señora Brigadier General Juliette Giomar Kure Parra Directora de Sanidad de la Policía Nacional, inició su intervención extendiendo un saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, representantes de las organizaciones asistentes, invitados especiales.)

En su intervención destacó el trabajo realizados por la Dirección de Sanidad con estas palabras,

- El subsistema de Sanidad de la Policía Nacional para el año 2019 a fecha 31 de diciembre contaba con un total de usuarios de: 608.638, discriminados de la siguiente manera:

- a) Titulares: 271,594 (44,63%)
- b) Beneficiarios: 311,455 (51,17%)
- c) No Cotizantes: 25,589 (4,2)

La capacidad instalada en red propia y red externa con que cuenta la Dirección de Sanidad es la siguiente:

- a) Complementaria 7 Clínicas 1 HOCEN
- b) Primaria: 107 unidades prestadoras de salud
- c) Contratada: 656, resalta el fortalecimiento del talento humano que se ha venido dando para dar cumplimiento con esta responsabilidad dejando como resultado:



De igual manera para poder realizar su prestación de servicios de manera eficiente la Dirección de Sanidad cuenta con el siguiente personal:

- a) Uniformados: 1.775
- b) No uniformados: 1.341
- c) Personal con Prestación de servicios: 3.225
- d) Personal que presta sus servicios como Rurales: 90

Para poder ejecutar la prestación de los servicios, la Dirección de Sanidad ha venido realizando una gran gestión en la consecución de recursos para poder brindar un mejor servicio de salud por lo que se apropiaron para la vigencia 2019 en:

- a) Funcionamiento: \$ 1.081.019
- b) Proyectos de Inversión: 13.000
- c) Asignación total: 1.094.019 (*cifras en millones de pesos*)

La Dirección de Sanidad se encuentra en un proceso de modernización y transformación permanente, por eso día a día avanzamos en diferentes iniciativas estratégicas como lo son el plan de desarrollo con 5 iniciativas estratégicas que busca Mejorar la prestación del servicio de salud a partir de la administración de los recursos basados en el aseguramiento y la prevención de riesgos a través del talento humano con perfiles y competencias.

Estas iniciativas están enfocadas así:

IE-1 Diseñar e implementar un modelo de aseguramiento en salud, sostenible económicamente, que garantice la prestación de servicios en el Subsistema de Salud de la PONAL.

IE-2 Implementar el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS) mejorando la prestación de los servicios y la satisfacción del usuario.

IE-3 Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del Modelo de Atención Integral en Salud del SSPN.

IE-4 Actualizar el sistema de información basado en las necesidades del SSPN.

IE-5 Fortalecer la salud operacional y la medicina laboral a través de un modelo de prestación.

En el marco del mejoramiento se logró incrementar la oferta de servicios realizando para el año 2019, 13.047.290 atenciones en salud, teniendo un incremento de atenciones en salud de 724.125 más que en el año 2018.



- 21.411 Procedimientos diagnósticos
- 23.039 Cirugías
- 1.040.008 procedimientos de Enfermería
- 3.103.510 Laboratorios
- 2.603.876 Procedimientos Terapéuticos
- 149.825 Imagenología
- 172.014 Salud Operacional
- 5.776 Juntas Médicas

Como punto positivo y de avance para la Dirección de Sanidad se tiene la implementación de la nueva estructura. A partir del 1 de enero del 2020, realizando así un rediseño organizacional, para buscar una adecuada prestación del servicio que identificará claramente los roles del Asegurador y Prestador.

Otros avances significativos que contribuyen a mejorar los servicios en salud y la oferta de servicios, es la automatización de procesos para dar celeridad a los resultados clínicos los cuales son enviados a los correos personales.

Nos convertimos en la primera entidad del estado en cumplir con la implementación del tamizaje neonatal ampliado, dando cumplimiento a la ley 1980 de 26 de junio de 2019, buscando prevenir muchas enfermedades que pueden deteriorar la salud de los neonatos.

Dentro de estas iniciativas y buscando impactar el servicio de salud se invirtió más de \$2.000 millones en fortalecimiento tecnológico, no solamente en equipos de cómputo para las seccionales a nivel nacional, sino de otros equipos tecnológicos que nos ayudan a mejorar los procesos de control y supervisión.

Se fortaleció la movilidad con 19 ambulancias por un valor de \$4.000 millones de pesos, que fueron entregadas a las Seccionales de Boyacá, Tumaco, Hospital Central, Huila, Buenaventura, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Guaviare y Norte de Santander, al igual que 20 automóviles asistenciales para Arauca, Bolívar, Guajira y Magdalena, entre otros.

Se invirtió en infraestructura que es la construcción de la Clínica del Sur de Bogotá por un costo de \$52 mil millones de pesos, que impactará a más de 140 mil usuarios, esta tendrá un área de construcción de 14 mil metros cuadrados, 50 consultorios, farmacia para atender nivel de complejidad 1 y 2 con proyección de 3 y 4. De la misma manera se adquirió una infraestructura en Cartago, que ha permitido la calidad de vida de nuestros usuarios.

Con el ánimo de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios desde la Dirección General y a través de convenios interinstitucionales, se han adquiridos equipos biomédicos, elementos de rehabilitación, renovación y adquisición de ascensores, dispositivos auditivos, hasta la misma pavimentación de la clínica regional de occidente.



Estos recursos adicionales nos han permitido realizar el mantenimiento preventivo de las clínicas de Envigado, Pereira, Regional del Caribe y algunas adecuaciones en el edificio Duarte Valero.

Se ha profesionalizado y capacitado nuestro personal, vinculado a las unidades prestadoras de salud, con temas como la humanización, la gestión del riesgo clínico, cultura organizacional, seguridad del paciente.

Se desarrolló el Diplomado relacionado con la pérdida de la capacidad laboral que vinculo a todas las unidades, buscando mejora continua de los procesos y procedimientos.

En cuanto al Talento Humano es vital mencionar que buscando el mejoramiento de calidad de vida de los profesionales, se incrementaron los honorarios ya que por disponibilidad de recursos no se había logrado este incremento en años anteriores.

Se realizaron brigadas de salud, a nivel país apoyados desde el nivel central, para que los usuarios tengan mayor atención, buscando oportunidades de mejoramiento, a través de 49 profesionales uniformados.

Se logró el pago de \$195 mil millones de pesos de la deuda de urgencias médicas de vigencias 2018 y saldos del 2016 y 2017 debiendo solamente el último trimestre del 2019 que corresponde a \$32 mil millones de pesos, siendo esto significativo en materia presupuestal.

El último aspecto para poder generar acercamiento con nuestros usuarios fueron los lineamientos en las acciones comunicacionales, que permitirán atender las necesidades de nuestros usuarios, generando un boletín de avances y que conozcan que está pasando con el Subsistema de Salud.

Una vez terminada la intervención por parte de la señora Brigadier General Juliette Giomar Kure Parra Directora de Sanidad, continua la intervención el señor Coronel Nairo Enrique Espinel Rojas Jefe Administrativo para que continúe con los detalles presupuestales, quien inicia dando un cordial saludo a todos los asistentes, los aspectos presupuestales de DISAN los hemos traído en comparativo del presupuesto de las vigencias 2018, 2019 y 2020.



Fuente: Área Financiera – DISAN (cifras en millones de pesos)



En cuanto a contratación tenemos algunos de los procesos especialmente de la Dirección de Sanidad por los siguientes valores, los cuales generan mayor impacto en la consecución de los logros ya presentados así:

Modalidad	Cantidad de Procesos	Valor Total
Licitación Pública	5	\$50.071.693.231
Selección Abreviada	18	\$8.222.776.367
Contratación Directa	72	\$7.026.810.477
Mínima Cuantía	24	\$397.395.976
Acuerdo Marco Precio	2	\$333.327.535
TOTAL	121	\$66.052.003.586

Fuente: Área Financiera – DISAN (cifras en millones de pesos)

Tenemos entonces esta relación de contratos de inversión de la siguiente manera:

CONTRATOS DE INVERSIÓN		
Tipo de Contrato	Cantidad de Contratos	Valor Total
Compraventa	7	\$3.287.719.068
Interadministrativo	2	\$3.650.061.247
Obra	1	\$47.671.693.23
TOTAL	10	\$54.609.473.548

Fuente: Área Financiera – DISAN (cifras en millones de pesos)

Contratación de Alto Impacto

Vigencia	Contrato N°	Objeto	Valor
2019-2022	07-6-20114-19	Construcción de la clínica del sur de Bogotá de la dirección de sanidad Policía Nacional	\$47.671.693.231
2019	07-5-20067-19	Realización de los tramites administrativos pertinentes para la adquisición de una solución hiperconvergencia para la Dirección de Sanidad	\$ 960.061.247
2019	07-2-20052-19 07-2-20113-19	Adquisición equipos de computo de escritorio para la Dirección de Sanidad	\$ 1.218.151.976
2019	O.C. 37039-19 O.C. 37040-19	Adquisición de ambulancias terrestres medicalizadas para el transporte asistencial de los beneficiarios de la DISAN PONAL	\$ 1.892.120.137
2019	O.C. 37041-19 O.C. 41724-19	Adquisición de vehículos tipo automóvil para el transporte asistencial	\$ 36.111.632

Fuente: Área Financiera – DISAN (cifras en millones de pesos)



vigencia	contrato no.	objeto	valor
2019 - 2020	07-2-20077-19	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de quince (15) ups para las unidades de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	\$1.232.712.799
2019 - 2022	07-5-20097-19	Interventoría obra del Sur de Bogotá	\$2.690.000.000
2019	07-7-20041-19	Realización de avalúo comercial de un bien inmueble del municipio de Cartago (Valle del Cauca)	\$ 1.785.000
2019	07-5-20021-19	Consultoría para verificación y diagnóstico estructural de la clínica regional de oriente de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga	\$ 149.520.000
2019 - 2022	07-8-20061-19 al 07-8-20065 -19	Suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de sanidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	\$ 2.400.000.000

Fuente: Área Financiera – DISAN (cifras en millones de pesos)

A continuación, le dan paso al señor Coronel Rigoberto Acevedo Mora Jefe Área Gestión de Aseguramiento en Salud, quien da un saludo a los asistentes y presenta un balance de gestión de la vigencia 2019. En atenciones en salud hubo un aumento del 13% en el número de atenciones al igual que los procedimientos. En temas de inasistencias tuvimos un avance significativo, en temas de salud ocupacional se observa \$1.772 mil atenciones a través de todos los programas de salud operacional a nivel país, se realizaron coordinaciones importantes con la Fuerza Aérea, para los traslados de servicios de salud en otras unidades.

Se estableció un contrato por tres vigencias 2019 al 2021 para prestación de servicios internacionales por valor de \$1.702 millones de los cuales 927 afiliados fueron beneficiados con este.

En contratos centralizados de alto impacto se tiene contratado medicamentos para las vigencias 2019-2021 por un valor \$592.264.878.479, Insumos y reactivos de laboratorios clínicos en las vigencias 2019-2021.

En temas de entrega de prótesis en la vigencia 2019 se entregaron:

Distribución de Prótesis

- Prótesis mioeléctricas 9 • Prótesis mecánicas 82
- Contrato 2019 \$ **1.124.215.550,32**

Distribución de Sillas de Ruedas

- Contrato 2019-2022 \$1.645.419.193
- Ejecución 2019 \$ **197.495.850**

Se fortalecieron las herramientas virtuales para temas de salud mental, teniendo como registro un total de: 1.188 llamadas telefónicas, de las cuales se brindó atención según el tipo de requerimiento solicitado así:

- Intervención de Crisis 265
- Consultas por primera vez 674.

La línea de apoyo emocional está habilitada 24 horas para todos nuestros usuarios.



Fuente: Área Gestión de aseguramiento en salud – DISAN

Se da paso al señor Mayor Holguer Andrey Giraldo Labrador Jefe Área de Medicina Laboral, quien inicia dando un saludo cordial a todos los asistentes, se da un reporte de Calificación de la Capacidad Médico Laboral 2019 con los siguientes datos:

- a) 35.449 Calificación de aptitud psicofísica
- b) 5.776 Junta médico laboral (JML)

Se adelantó un convenio con Ecopetrol por valor de \$ 5.133 millones de pesos, en gestión realizada por la Dirección de Sanidad, para el fortalecimiento del programa de medicina laboral que busca potencializar tres aspectos tales como:

- Valoraciones médicas especializadas y exámenes
- Mecanismos de seguimiento y control
- Capacitación del talento humano.

Esto permite de manera oportuna desarrollar actividades y ponernos al día en este proceso, se busca realizar auditorías médico laborales, a las juntas consideradas como sospechosas o de dudoso proceder, las cuales fueron revocadas para la asignación de pensiones a funcionarios que no tenían derecho a la misma, estas acciones fueron desarrolladas por control.

Se fortaleció al personal a lo largo y ancho del país con el Diplomado en Manual único para la calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, brindada por la Universidad Nueva Granada.

Interviene la señora Mayor Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Atención al Usuario DISAN, quien da un saludo cordial a todos los asistentes, indicando el comportamiento de las quejas, reclamos y reconocimientos se observa que en la vigencia 2019 hay un aumento de 100 % con 738 reconocimientos de salud presentado a nivel país en relación a la vigencia 2018.



Fuente: Atención al Ciudadano – DISAN

A través del portal interno de servicios se pueden registrar sus peticiones, de manera presencia, líneas gratuitas, páginas web, correo electrónico y todos los medios dispuestos para atender sus solicitudes.

Canales de comunicación



Línea 24/7
018000911143



Fuente: Atención al Ciudadano – DISAN



Posteriormente toma la palabra el señor Mayor Alexander Gutierrez Pérez Jefe Oficina Telemática, quien inicia dando un saludo a todos los asistentes conectados a nivel país, indicando que los proyectos que se vienen liderando en materia de inversión tecnológica, son de resaltar el Modulo de dispensación de Medicamentos, herramienta que permite el control para pacientes crónicos, optimizando los tiempos de programación por formulas y no por productos.

Comité Técnico Científico (CTC), herramienta para solicitud de medicamentos que no están en el manual de medicamentos, generando mayor control y priorización de pacientes crónicos.

Frente al Módulo de Dispensación de Medicamentos se están remitiendo los correos de notificación de entrega de medicamentos, para tener mayor supervisión y control, informándose la entrega de manera clara.

Se informa a los usuarios, a través de correo electrónico los resultados de los exámenes realizados.

Interviene el señor Coronel Mauricio Piñeros Cortes Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, quien da un saludo a todos los asistentes conectados a través de la web a nivel país, el señor oficial indica los avances con bases en los recursos asignados de \$ 58.477 mil millones de pesos para la prestación del servicio, y atender la demanda insatisfecha de los usuarios.

Se resalta la importancia del manejo de la información y resultados diagnósticos a través de correos electrónicos generando celeridad en los procedimientos a realizarse.

Se han buscado estrategias que permiten agilizar y dar calidad de vida a los usuarios, el impacto ha sido:

1. Usuarios totalmente controlados
2. Capacitación de usuarios
3. Citas de control a tiempo
4. Inclusión deportiva

Toma la palabra el señor Coronel Domingo López Dales Director Hospital Central, quien inicia dando un saludo a todos los presentes en la audiencia de rendición de cuentas, indicando el Fortalecimiento de Infraestructura del Hospital Central de la Policía Nacional ya que se tuvo en el año 2019 un aumento de presupuesto en comparación al año 2018.



Fuente: Hospital Central – DISAN

De 2018 a 2019 tuvimos un incremento de actividades asistenciales, se recibió la certificación por parte del ICONTEC, el banco de sangre que se tiene en el hospital recibió premio a la excelencia por los procesos llevados a cabo en el mismo.

Para el año 2019 se desarrollaron en el Hospital Central de la Policía Nacional los proyectos de infraestructura para la satisfacción de nuestros usuarios de la siguiente manera: creación de la unidad de medicina nuclear, se dio el cambio de cielo raso, se realizó el cambio de ascensores, así como de redes y hidrosanitarias, se adquirió la planta eléctrica, se recibieron equipos biomédicos para realizar cirugía entre otros avances que se lograron en esa vigencia.



Fuente: Hospital Central – DISAN

Proyecciones para la vigencia 2020



Central de Gases medicinales
\$ 754.483.118,05



Adecuación Unidad de Cuidados Intermedios
\$ 1.462.221.427



Adecuación y Dotación de Cafetería- HOCEN
\$ 264.195.470



Cuartos de Residuos Temporales Hospitalarios
\$190.000.000

Fuente: Hospital Central – DISAN

Interviene posteriormente el señor Mayor Anderson Darwin Aguilar Villa Jefe de Planeación de la DISAN. El oficial inicia dando un saludo a todos los participantes, indicando el balance sobre el plan de acción de la Dirección de Sanidad, manifiesta que este plan está conformado por un programa que se denomina “Salud Policial Pacto por la Equidad”, que articula 5 iniciativas estratégicas con 14 planes de acción, de los cuales se cumplieron sus metas a satisfacción, arrojando un cumplimiento de las 99 tareas cumplidas con efectividad del 91% en los tiempos establecidos y un 8% de tareas devueltas para optimizar lo propuesto en las mismas y brindar un resultado final con efectividad, debemos tener claro que lo que se busca en la Dirección de Sanidad es mejorar el subsistema de salud de la Policía Nacional.

El cronograma de auditorías internas, tenía como objetivo evaluar de manera sistémica la calidad en la prestación de los servicios de salud y fortalecer la política de seguridad del paciente, juntas médicas, eficiencia de la red, procesos contra actuales y plan anual de adquisiciones.

Durante el 2019 se realizaron 35 auditorías programadas desde el nivel central, también se han programado otras auditorías a procesos por temas coyunturales, los cuales tienen sus planes de mejoramiento con el propósito de evaluar la causa raíz de los problemas evidenciados, estos planes en la vigencia 2019 se cerraron sin afectación a la gestión.

Se ha mejorado el sistema de calidad en los servicios de red externa, registros de historia clínica, equipos biomédicos, el programa de auditorías incluyen auditorías de seguimiento y la red externa entre otras.



El plan de auditorías programado logra mayor efectividad en los servicios de salud que brindamos a nuestros usuarios, ya que nos permite evidencia los productos no conformes y fortalecer el subsistema de salud, en el 2019 se realizaron 20 auditorías, las cuales arrojaron 34 hallazgos cumpliendo con el cierre de las actividades al 100%.

La auditoría llevada a cabo por parte de la contraloría en la vigencia 2019 dejó 31 hallazgos con planes de mejoramiento para ejecutarse en esta vigencia.

La súper salud realizó 11 auditorías, de las cuales se desarrollaron acciones de mejora para mejorar la atención de nuestros usuarios.

Se realiza la presentación del video institucional de los avances realizados por la Dirección de Sanidad el cual puede verse en el siguiente link:
<https://twitter.com/PoliciaColombia/status/1240262638384209921?s=20>



Acto seguido se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas del personal asistente tanto en el recinto como en los diferentes Departamentos y Metropolitanas enlazadas quienes presentaron las siguientes preguntas:

III. PREGUNTAS

1. El señor Héctor Enrique Mejía Cervantes, desde Huila, pregunta ¿aumento del presupuesto de Sanidad Policial?

Responde Coronel Nairo Espinel Rojas

La forma en que se asigna el presupuesto en enero se hace basados en la apropiación inicial, dependiendo de la cantidad de usuario de cada unidad y el comportamiento histórico de la ejecución presupuestal, si bien es cierto que anualmente se recibe una partida del ministerio de Hacienda, siempre hay recursos bloqueados bajo la figura de previo concepto y solo con autorización del Ministerio se utilizan.

2. Desde Pereira, Veeduría de Bienestar de Salud y de derechos Humanos, Cuándo se solicita un CTC el máximo tiempo que debe dar respuesta es de 15 día hábiles, si se toma como referencia el articulo 23 de la Constitución Política de Colombia y en este transcurso debe darse respuesta, entonces ¿Porque se demora hasta 45 días o más frente a una circunstancia que requiere de una solución oportuna?

Responde Coronel Rigoberto Acevedo

La Dirección de Sanidad consiente de estos requerimiento de los usuarios y el diligenciamiento de los formularios de los tramite de servicio que no estaban incluidos para medicamentos, desarrolló una capacidad de manera virtual, utilizando a nuestros profesionales en medicina, ingenieros, para dar una respuesta más rápida a través de la plataforma y a partir del 15 de enero de 2020 entro en vigencia el CTC WEB, que permite dar respuesta de manera específica, esto nos va a agilizar el procedimiento y a evitar tanto tramite y demoras, los formularios físicos se acabaron ahora se harán de manera directa por el profesional, teniendo como respuesta de esto en 3 días para la entrega de medicamento, y para la autorización del procedimiento 1 semana, esta plataforma se implemento a partir del 15 de enero de esta vigencia.



- 3. Desde Pasto José Fraklin Florián, mi propuesta es que, ante el aumento de usuarios en Nariño, donde vienen de diferentes partes Pasto, Tumaco ¿Por qué no se construye una clínica que tenga todas las especialidades y se atienda de manera oportuna a todos los usuarios?**

Responde Mayor Anderson Darwin Aguilar Villa

Teniendo en cuenta la solicitud, hay requerimientos desde muchas partes de del país, en este entendido existe una plataforma en el Departamento Nacional de Planeación DNP, para inscribir todos y cada uno de los proyectos denominada Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas publicas SUIF – BPIN, donde se inscriben los proyectos, para la Dirección de Sanidad ya están inscritos, lo que sucede es que el Gobierno Nacional no adjudica el recurso para realizar todos los proyectos presentados, se resalta que para el 2016 y 2017 no se dio ninguna adjudicación de recursos para proyecto de construcción, en el 2018 se adjudicaron 7000 millones de pesos con destinación específica para la clínica sur de Bogotá, pero las limitaciones presupuestales del gobierno para la época dio como resultado un recorte presupuestal.

- 4. José Marriaga desde Barranquilla, A raíz de la pandemia que medidas se han tomado para solucionar esta problemática?**

Responde: Doctor José Vicente Silva

Desde enero la DISAN se preparo para este nuevo reto, ya que tenemos la información clara frente a esta epidemia, por tal motivo se diseñaron planes de contingencia y planes hospitalarios, donde contamos con protocolos y guías de manejo adecuados a las recomendaciones del Ministerio de salud y las entidades asesoras, se han desarrollado estrategias para que las unidades de salud tengan conocimiento de que hacer frente a los casos y así responder de manera adecuada, implementado campañas informativas, para que los usuarios sepan responder de manera clara y acertada.

Recomendaciones para responder a la epidemia: lavado de manos varas veces al día, todos los que tengan los síntomas de la enfermedad utilicemos los medios adecuados para evitar la transmisión, uso del tapabocas, todos debemos asumir con responsabilidad el auto cuidado.



IV. Evaluación del Evento

Finalmente, para generar una medición de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información fue suministrada mediante los medios de divulgación durante el desarrollo de la audiencia pública; así mismo se adelantó una encuesta en el lugar del evento y nivel desconcentrado, diligenciada por los invitados y asistentes, cuyo resultado se relaciona.

EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE SANIDAD 2019

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información de las personas externas e internas a la policía nacional y la DISAN, que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2019, el día 18 de marzo de 2020.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

UNIVERSO: Personas externas y miembros de la Policía Nacional que fueron invitados, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 018 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “Colombia Bicentenario – Seguridad con Legalidad” de fecha 25 de febrero de 2019, modificada por la Directiva Administrativa Transitoria No. 022 /DIPON-OFPLA-23.2 Modificación a la Directiva Administrativa Transitoria No. 18 DIPON-OFPLA del 25/02/2019 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “Colombia Bicentenario – Seguridad con Legalidad” de fecha 07 de febrero de 2019.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada a personas mayores de 18 años en el lugar del evento y a nivel desconcentrado, llevando el diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad 2019, que se llevó a cabo en el auditorio del Club de Agentes de la Policía Nacional. Lugar que contaba con una capacidad para el desarrollo del evento.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 19 de marzo de 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se distribuyeron 60 encuestas impresas de forma aleatoria al personal que asistió a la sala estratégica y los diferentes puntos a nivel Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 2 % dentro de unos límites de confianza del 100%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de respuesta es del 100%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

Preguntas:

1. Calidad de la información que se entrega o pública.
2. La gestión de la entidad.
3. Su participación en la gestión de la entidad.
4. Transparencia en la gestión de entidad.
5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
6. La estrategia de la rendición de cuentas.
7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
8. Su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas.
9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuentas.

Respuestas:



ANÁLISIS: Llevando un análisis de las respuestas a la evaluación del evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- El 8% lo percibió con alto agrado, el 15% medianamente, el 5% con bajo agrado con un 100% de respuestas.

Las observaciones más representativas fueron:

- Más realce a los eventos desarrollados por la DISAN, en los diferentes medios de comunicación.
- Felicitaciones por las buenas acciones desarrolladas.
- Falta de tiempo para las intervenciones en el evento.



V. Conclusiones

En atención a la Política Integral de transparencia Policial y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad, convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, con el propósito de dar a conocer al mando institucional y a la comunidad en general la transparencia, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos otorgados a esta Dirección y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios con la ciudadanía.

La Dirección de Sanidad presentó logros significativos los cuales se han visto reflejados en los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalecimiento de infraestructura física y tecnológica para optimizar el servicio del subsistema de salud de la Policía Nacional.
- ✓ Gestión y ejecución de recursos optimizando las necesidades del servicio de salud.
- ✓ Fortalecimiento de Competencias de los profesionales de la salud
- ✓ Definición de lineamientos y nuevas tendencias para atender a la demanda de los usuarios en materia de atención integral en salud.

La Audiencia Pública contó con la asistencia de representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones, funcionarios públicos y unidades del territorio nacional conectadas mediante videoconferencia. Además, fue transmitida en redes sociales.

Finalmente, para generar claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedará consignado en este informe como soporte de la rendición de cuentas de la señora Brigadier General Juliette Giomar Kure Parra Directora de Sanidad Policía Nacional.

